

Expediente: **553/16-I1**

Carátula: **BRODERSEN JOSE TOMAS C/ LESCANO, ROBERTO RENE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **18/11/2022 - 05:09**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311282549 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 553/16-I1



H20443388596

**JUICIO: BRODERSEN JOSE TOMAS c/ LESCANO, ROBERTO RENE s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 553/16-I1.-**

NOTA ACTUARIAL: En fecha 17/11/2022 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$6.368,49 (PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/00) (se abona la suma de \$ 6.922,27 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales \$ 553,78 = \$ 6.368,49) desde la cuenta judicial N° 560809532727713 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460809523908969, titular Carlos Gustavo Bustos; y las sumas de \$692,23 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de \$553,78 a cargo del letrado Carlos Gustavo Bustos (Ley 6059), a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán; a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 17/11/2022

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.